



## BECAS PARA ALUMNOS DEPORTISTAS DE EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LA UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Desarrollo Institucional, con recursos obtenidos por el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM (PVEU), la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), convocan a los(as) alumnos(as) deportistas universitarios(as), a participar en el proceso de selección de beneficiarios(as) del Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM.

### BASES

Los(as) interesados(as) en participar en el proceso de selección de beneficiarios(as) deberán cumplir con los siguientes:

#### REQUISITOS

- Ser mexicano(a).
- Ser alumno(a) de la UNAM, deportista e integrante de un equipo representativo de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tener promedio general mínimo de 7.5
- Contar con una cuenta de correo electrónico, Cédula Única de Registro de Población (CURP) y con número telefónico donde puedan ser localizados(as).

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Ingresar en [www.deporte.unam.mx](http://www.deporte.unam.mx) al Portal de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos. Leer los Lineamientos del Programa, ingresar correo electrónico y contraseña de la cuenta de RedPuma. Validar que la información desplegada sea correcta (en su caso actualizar datos personales). Una vez concluida la verificación de datos personales, se podrá descargar del Sistema la Carta de Aceptación de los Lineamientos, la Constancia de Participación en Equipos Representativos de la UNAM y la Carta de Postulación, misma que deberá firmar el entrenador en jefe del equipo representativo de la disciplina en la que participe el postulante. Posteriormente, el interesado(a) deberá entrar al portal de Becas en [www.deporte.unam.mx](http://www.deporte.unam.mx), llenar el formulario del Currículum Deportivo habilitado en la página y subir al Sistema los siguientes documentos escaneados:

- Carta de Postulación.
- Aceptación de los Lineamientos del Programa debidamente suscrita.
- Comprobante de inscripción o tira de materias.

Concluido el procedimiento se recibirá por correo electrónico el comprobante con fotografía, mismo que deberá imprimir y conservar como acuse de recibo.

- El periodo de recepción de solicitudes será a partir de las 09:00 horas del lunes 22 de julio de 2019 y hasta las 23:59 horas del viernes 16 de agosto del mismo año (hora de la Ciudad de México). Este periodo es improrrogable.
- El Comité Técnico Institucional de Becas Deportivas publicará los resultados del proceso de selección de beneficiarios el lunes 2 de septiembre de 2019, a través del Sistema de Consulta de Resultados.
- El Sistema de Consulta de Resultados estará disponible en la página electrónica de la DGDU, [www.deporte.unam.mx](http://www.deporte.unam.mx), y en la página electrónica de la DGOAE, en el portal del becario [www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)
- Posterior a la publicación de resultados, los alumnos que sean beneficiarios deberán ingresar al sistema INTEGRA de la DGOAE en el siguiente enlace: [www.integra.unam.mx](http://www.integra.unam.mx) a realizar la solicitud para el pago de la beca del **2 al 6 de septiembre de 2019**. En caso de que no realicen el trámite en mención, la beca puede ser cancelada.

#### BENEFICIARIOS

- Es obligación de los(as) alumnos(as) que hayan sido seleccionados(as) como beneficiarios(as) del Programa, realizar los siguientes trámites en la DGOAE:
  - Los(as) alumnos(as) que resulten beneficiarios que sean mayores de edad deberán contar con INE/IFE como identificación oficial. Y los alumnos(as) menores de edad deberán contar con la credencial de la UNAM vigente.
  - Realizar todos los pasos necesarios que la DGOAE indique para la obtención del pago.
  - Es causa de incumplimiento, que los(as) beneficiarios(as) no acudan en tiempo y forma por el medio de pago indicado, y en caso de no hacerlo la beca puede ser cancelada.
- Los(as) alumnos(as) que resulten beneficiados(as) deberán acudir a la Dirección General del Deporte Universitario, donde se les informará sobre los apoyos académicos y servicios que se ofrecen a los alumnos deportistas de equipos representativos de la UNAM. Así mismo, la DGDU realizará el seguimiento del desempeño deportivo y académico de los beneficiarios(as); en caso de ser necesario, se les apoyará con la gestión de tutorías para mejorar su desempeño escolar. c) Los(as) alumnos(as) seleccionados(as) deberán comprometerse a aprobar los créditos del semestre o año en curso y mantener la representación institucional deportiva.

#### PROCESO DE ASIGNACIÓN

La asignación de la Beca se fundamentará en el reporte que proporcione la Dirección General del Deporte Universitario, con el propósito de verificar la información asentada en las solicitudes y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria. La DGDU realizará un proceso de seguimiento y verificación de los documentos comprobatorios a los(as) alumnos(as) seleccionados(as). En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el(la) alumno(a), y/o cuando el becario cause baja temporal o sea suspendido del equipo representativo de la disciplina que practica y/o de la Universidad, la Beca será cancelada.

Los criterios de selección que tomará en cuenta el Comité para la asignación de la Beca son los siguientes:

- Ser alumno de la UNAM;
- Tener avance académico y un promedio mínimo de 7.5;
- Pertenecer a un equipo representativo de la UNAM;
- Tener mínimo un 90% de asistencia a los entrenamientos y participar en las competencias a las que se le convoque;
- Análisis del currículo deportivo;
- La ponderación de casos será acorde al nivel de las competencias oficiales probadas, tendrán mayor prioridad las competencias de carácter internacional; en segundo término, las de nivel nacional; en tercer lugar, regionales; cuarto, las realizadas a nivel estatal. En caso de prevalecer igualdad, el criterio de desempate será el desempeño académico (el mejor promedio tendrá prioridad).

#### MONTO Y VIGENCIA DE LA BECA

La vigencia de la Beca contempla el periodo de agosto de 2019 a enero de 2020. El monto de la Beca es un apoyo económico hasta por **\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) semestrales** por alumno, el cual será entregado en pagos mensuales por la cantidad de **\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)**.

#### GENERALES

Al momento de presentar su solicitud, los aspirantes aceptan los términos y condiciones de la presente Convocatoria y de los Lineamientos del Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM. Los casos no previstos por la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico Institucional de Becas Deportivas.

#### MAYORES INFORMES

[apoyoalestudiante@deporte.unam.mx](mailto:apoyoalestudiante@deporte.unam.mx)



**BecariosUNAM**  
[www.dgoae.unam.mx](http://www.dgoae.unam.mx)



**DeporteUNAM**  
[www.deporte.unam.mx](http://www.deporte.unam.mx)



**PVEU UNAM**

Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM  
[www.pveu.unam.mx](http://www.pveu.unam.mx)